



HECHOS RELEVANTES

(Al 31 de diciembre 2014)

R.U.T : **96.915.330-0**

Razón Social : **IQUIQUE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.**

- Se informó en el carácter de hecho esencial, con fecha 06 de enero de 2014, que Iquique Terminal Internacional S.A. tomó conocimiento el 31 de diciembre de 2013 de la renuncia de su Director Titular el Señor Alejandro García-Huidobro Ochagavía.

- Se informó en el carácter de hecho esencial, con fecha 17 de enero de 2014, que Iquique Terminal Internacional S.A. tomó conocimiento el 15 de enero de 2014 de la renuncia de su Director Titular el Señor Victor Pino Torche.

- Se informó en el carácter de hecho esencial, con fecha 31 de enero de 2014, que Iquique Terminal Internacional S.A. tomó conocimiento que el 07 de Enero de 2014, un grupo de trabajadores pertenecientes a Sindicatos de Muellaje ITI S.A., entre los cuales se contaban trabajadores de la empresa relacionada a ITI, Muellaje ITI S.A., paralizaron sus actividades de manera ilegal e indefinida fundados, particularmente, en exigencias dirigidas al Gobierno para obtener el pago retroactivo de la media hora de colación. Tal hecho de fuerza mayor produjo la suspensión de las operaciones portuarias en nuestro Terminal y la imposibilidad de ejecutar el contrato de concesión con la Empresa Portuaria de Iquique.

Con el objeto de solucionar definitivamente esta grave situación y restablecer en forma inmediata las actividades en nuestro Terminal, las empresas Iquique Terminal Internacional y Muellaje ITI S.A., se comprometieron a pagar en febrero 2014 la suma única de \$1.500.000 brutos a título de bono por término de conflicto en favor de cada trabajador que:

- (i) Haya realizado un mínimo de 18 turnos de trabajo portuario en las respectivas empresas por los últimos 6 meses del año 2013 y
- (ii) que no haya sido beneficiario de una pensión de gracia a esta fecha.

Se estima que el impacto en los resultados financieros de ITI, tanto por la paralización de las actividades portuarias de forma ilegal durante 19 días como por el pago antes referido, será del orden de USD 1.230.000.- (Un millón doscientos treinta mil dólares de los Estados Unidos).

- Con fecha 20 de marzo de 2014, Iquique Terminal Internacional S.A. informó en el carácter de hecho esencial, que el directorio de Iquique Terminal Internacional S.A., en sesión N° 172 celebrada el día 19 de marzo de 2014, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionista para el día 10 de abril de 2014, a las 09:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Esmeralda 340, oficina 720, comuna de Iquique, con el objeto de resolver las siguientes materias:

1. El Examen de la situación de la sociedad y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2013.
2. Aprobación de la memoria, el balance y los estados financieros de ejercicio 2013.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2013.
4. Política de dividendos determinada por el Directorio para el ejercicio 2014.
5. Elección del Directorio
6. Determinación de remuneración del Directorio para ejercicio 2014.
7. Designación de auditores externos para el ejercicio 2014.
8. Determinación del período donde se efectuarán las publicaciones sociales durante el ejercicio 2014.
9. Información artículo 44 de la ley 18.046 correspondientes al ejercicio 2013.
10. Otras materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Asimismo, informó que la publicación de los estados financieros auditados de la compañía fueron puestos a disposición de los accionistas y público en general 21 de marzo de 2014 en el sitio web de la empresa www.iti.cl.

- Con fecha 03 de Abril de 2014, Iquique Terminal Internacional S.A. informó a la Superintendencia de Valores y Seguros la respuesta a la consulta realizada en virtud del Oficio Circular N° 832 donde solicitan informar acerca de los efectos o impactos que se hayan producido en la situación financiera de la Sociedad como consecuencia del terremoto acaecido 01 de abril del 2014. La Sociedad informó que no se disponía de información para cuantificar algún efecto en la situación financiera.



- Con fecha 11 de Abril de 2014, Iquique Terminal Internacional S.A. informó en el carácter de hecho esencial, que el Directorio de ITI S.A. en Junta Ordinaria, celebrada el día 10 de abril de 2014, acordó lo siguiente:

Elegir como directores titulares de la compañía a los señores Javier Bitar Hirmas, Roberto Larraín Sáenz, Francisco Gutierrez Phillipi, Yurik Díaz Reyes, Miguel Tortello Schuwirth, Franco Montalbetti Moltedo y José Manuel Urenda Salamanca y como sus respectivos suplentes a los señores Macario Valdés Raczynski, Felipe Rioja Rodríguez, Karen Paz Berdichewsky, Claudio Vera Acuña, Gastón Moya Rodríguez, Juan Esteban Bilbao García y Diego Urenda Salamanca, quienes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones.

- Se informó en el carácter de hecho esencial, con fecha 07 de Julio de 2014, Iquique Terminal Internacional S.A. tomó conocimiento de la renuncia de su Gerente General Señor Fernando Ugarte Hernández, quien se mantuvo en sus funciones hasta el viernes 11 de julio de 2014. Como consecuencia de lo anterior, el directorio de la compañía acordó nombrar como Gerente General a don Manuel Cañas Estévez, quien asumirá sus funciones desde esta última fecha.